

COBUCCI S.A.
Cda. Bolivariana
Av. Simón Rodríguez y Libertador
Telf.: 2280214



**INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005 DE LA COMPAÑIA COBUCCI S.A.**

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias la Junta General de Accionistas está convocada para el 20 de Marzo del 2006 para efecto de lo cual presento mi informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2005.

Durante el ejercicio de 2005 la compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

En este año no se logro realizar las inversiones que teníamos pensado realizar debido a la crisis política, judicial y social que vive la nación en donde no existe una seguridad jurídica, lo que hace es detener el crecimiento socio económico de la empresa y si bien es cierto el precio del petróleo se ha aumentado en los mercados internacionales pero ese circulante no se encuentra inyectando en la economía del país, debido a que el gobierno no se a preocupado de dar una mejor educación y asistencia de salud pese a todas estas adversidades las empresas han tenido que ingeniarselas para poder cubrir sus gastos operativos.

La empresa en el ejercicio económico del año 2005 obtuvo ingresos por ventas de \$311.730,94, lo cual representa una incremento del 44.41% en relación con el año anterior.

En el Ejercicio económico para el año 2.005, la empresa obtuvo una utilidad de \$14.099,79 sobre la utilidad debemos rebajar el 15% de la participación de los trabajadores que es la suma de \$ 2.114,97; el Impuesto a la Renta es \$2.996,21; quedando una utilidad neta de \$ 8.988,64, quedando una utilidad a libre disposición de los accionistas.

Respecto a las Utilidades Netas a libre disposición de los accionistas dejo que la Junta General de Accionistas resuelva cual va a ser el destino de los fondos.

En materia laboral recomiendo seguir mantenimiento las mismas políticas que en el ejercicio del 2005 esto es que siga existiendo la armonía laboral entre patrono y trabajadores.

Asi mismo tiene el informe del Comisario Principal Sr. Jorge Santiago Pacheco Sánchez de acuerdo a las disposiciones legales dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Los Balances con sus anexos y el Informe del Comisario, Han estado oportunamente puestos a disposición de los señores Accionistas quienes deberán resolver en esta Junta sobre los mismos.

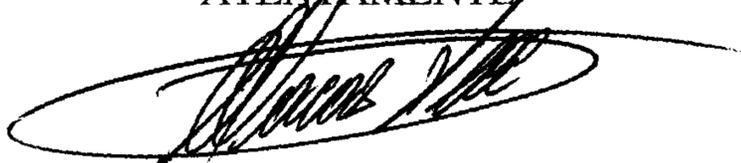
RECOMENDACIONES

Rediseñar la empresa de acuerdo a las exigencias del entorno económico, así como buscar mercados en lo referente al objetivo de la empresa y esto deben ser aprovechados de acuerdo con las gestiones que se hagan como marketing.

Expreso mi recomendación a todos y cada uno de los funcionarios y trabajadores. Agradezco también a los señores Accionistas por la confianza y el apoyo brindado a la gestión de la Gerencia durante el año 2005.

Guayaquil, Marzo 2 del 2006.

ATENTAMENTE



SR. MARCOS ARCE CROVARI
GERENTE GENERAL

